

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
	PTAS. CTS.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 25
Ultramar	2 50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

DIETARIO AGENDA DE BUFETE PARA EL AÑO 1895

SE HALLA DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE LOS EDITORES
AMENGUAL Y MUNTANER—CADENA 2—PALMA

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino.	3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior.	2'50 »
Media página por día, encuadernación económica	2'00 »

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.—Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

Busca, buscando

«Ninguna festividad del año—prosiguió mi amigo Pepe—tiene para mí el encanto que Navidad: es una festividad alegre, placida henchida de tradiciones poéticas, de recuerdos gratísimos, con un sabor patriarcal que no tiene ninguna otra fiesta del año. Tan sólo una cosa amarga la proximidad de Navidad y esta amargura la paladeo durante esta semana fatídica, esta semana de felicitaciones y de propinas...»

Echó Pepe un suspiro doloroso; encendió un cigarro y continuó con acento lastimero: «Si la palabra obsesión no se hubiese inventado desde larga fecha, debiera inventarse para expresar la sensación que experimenta todo ciudadano honrado y con medios limitados de fortuna, durante estas vespaldas de Navidad. Me duele la mano de tanto meterla y sacarla del bolsillo para saciar la sed continua é inextinguible de la interminable procesión de sanguijuelas que desde que sale Febo hasta que asoma Diana desfilan con la sonrisa—sonrisa cruel!—en los labios y el cromito en las manos, impetrando el terrible aguinaldo.»

—¿Qué quieres?—repliqué con tristeza—es la costumbre...
—Costumbre homicida!... costumbre cuyo privilegio debiera reservarse únicamente en favor de los ricos...
—¿Cómo lo ves en favor?
—Sin duda... les reservaría á ellos exclusivamente el placer de dar propinas.
—¡Ah! siendo así abundo en tus opiniones.

—Pero prohibiría severamente, bajo penas ejemplarísimas que á los que vivimos de pequeñas rentas, de modestos sueldos y del trabajo cotidiano se nos turbara en el uso de nuestra tranquilidad, vamos al decir, con ese insostenible requerimiento de propinas.
—Creo que tienes razón.
—¿Qué si la tengo!... Di más bien que me sobra... A mí una felicitación me hace estos días el mismo efecto que un cartucho de dinamita.

—No exajerés...
—No exajero. ¿Acaso te ves libre tu de esta plaga que los faraoes no llegaron á ver?
—¡Ay de mí!
—Es decir que tu también eres víctima de ella. Entonces hloremos mutuamente el uno en el seno de otro.
—No hay necesidad... estas desdichas no se alivian con lágrimas.
—Es verdad, se alivian con pesetas; por ahí me duele precisamente.
—También se alivian de otra manera más radical.
—Dímela—exclamó ansioso mi amigo.
—Poniendo en práctica el principio consignado en aquellos versos:

Contra el vicio de pedir,
hay la virtud de no dar.

—No lo creas—sollozó Pepe—ciertas tradiciones nefandas no se curan con principios ni con versos.
—Es cierto.
—Soy hombre justo—añadió Pepe tras una pausa, recobrada ya algo la serenidad—y como hombre justo que soy reconozco que hay una línea divisoria racional y filosófica entre unas propinas y otras. Las hay que son equitativas, procedentes en derecho, inspiradas en un sentimiento loable y muy atendible. Así, por ejemplo, yo le doy gustosísimo mi óbolo de plata á mi portero que vigila por la seguridad de los vecinos y me saluda atentamente cuando entro y salgo. Tampoco retrocedo ante la idea de darle un aguinaldo al vigilante que corre presuroso á abrirme la puerta de la escalera durante 356 días y me da las buenas noches, un fósforo y pormenores sobre tal ó cual escándalo ocurrido. Y aunque le doy propina todo el año—diez céntimos diarios, ó sean siete duros y seis reales en suma—al camarero que me sirve la consabida tacita de moka inauténtico, el ron sospechoso y el periódico acostumbrado, no tengo reparo al llegar estos días en aumentar al aguinaldo. Igualmente me parece justo el que se da al cartero, humilde y activo funcio-

nario á cuya diligencia debemos con frecuencia recibir una buena noticia media hora antes.

—A veces es mala, la noticia.
—De ello no tiene la culpa el pobre... Ea fin; hay aguinaldos que son legítimos; pero muchos otros no lo son... ¡jeal que no lo son.
—¿Qué han de ser! son abusivos...
—Incongruentes, incoherentes, punibles. Figúrate tu que el año pasado vino á dispararme la décima ¿quien dirías?... pues el criado de un procurador que me hizo perder una menor cuantía.

—¿Qué sin vergüenza! ¿Y le distes algo?
—Sí: una moneda de dos pesetas.
—¿Imbécil!
—No te apures á juzgarme... las dos pesetas eran falsas.
—¡Ah! en este caso te rehabilito en mi estimación. Y él ¿qué dijo?
—Sonrió atrozmente y me hizo observar la ilegalidad de la moneda.
—¿Y tú qué replicaste?
—Tomé una actitud severa y dije: amigo acordaos del proverbio: «á caballo regalado no le mires el diente».
—Bien contestado.
—Usé el mismo procedimiento al día siguiente con un mandadero á quien veía por primera vez. «Esta moneda es falsa, caballero», exclamó con tono quejumbroso:—Pues procure usted hacerla pasar y quédese con el beneficio—le argüí con aire persuasivo.

—Figúrate también—añadió Pepe—que el 22 de diciembre me subo sin pensar siquiera en lo peligroso de la fecha al salón de un peluquero; un peluquero á quien no había honrado nunca con mi parroquia, á pesar de lo cual uno de sus oficiales me apunta al terminar la operación el maldito cromó.

—Lambién me pasó á mí lo propio y en igual día—murmuré con melancolía.
—¿Y tú qué hiciste?
—¿Qué hab á de hacer!... ¡dar!
—¡Tonto! Yo me contenté con cojer la mano del oficial y decirle: amigo mio: agrázdecole á usted mucho, más de lo que pueda imaginar, esta felicitación y como el agradecimiento no hay que envilecerlo con dádivas que humillan, venga un buen apretón de manos». Y me marché por el foro.

—¡Pepe, eres un grande hombre!
—Sí, á veces... Otro ejemplo de mis recursos de imaginación—en tales casos. Hace dos años llaman á la puerta de mi casa; voy á abrir yo mismo y me encuentro con dos muchachos que me alargan la odiosa cartulina, añadiendo que son los monaguillos de la parroquia de... «¡Hijos míos—les dije yo—es muy posible que seáis monaguillos, pero no me consta á mí; cuando me enseñeis vuestro nombramiento firmado por el párroco, sancionado por el obispo y legalizado por el notario de la curia eclesiástica, volved».

—Y un hombre como tú—exclamé entusiasmado—¿se queja todavía de las felicitaciones?... ¡ah! si yo tuviera esa riqueza de recursos concluiría por no pagar ni una peseta de propina.

—Pues mira... con todo y eso, sigo pagando... á este, á aquel, al de más allá... El aguinaldo ejerce siempre una sugestión corrosiva, terrible, inevitable. ¿Quién puede librarse de este acerado sable tradicional?

JUAN BUSCÓN.

Aforismos sobre el trigo

Las semillas procedentes de región más fría que aquella en que se siembra, mejoran al germinar en un ambiente templado, y producen por lo tanto, buena cosecha en cantidad y calidad.

Los trigos cultivados en climas más húmedos que el de su origen, están expuestos al polvillo ó carbón. Hay noventa probabilidades sobre cien de que sean atacados.

Cuando pasan á otro clima más seco, pueden por lo general, considerarse inmunes á esta enfermedad.

La siega ha de efectuarse antes de la completa madurez de la espiga—siete ú ocho días—es decir, cuando la paja, perdiendo su tinte

verdoso, empieza á volverse blanquecina y á secarse hacia el pie. Segado en este período, el trigo pesa más y rinde mayor cantidad de harina.

Para conocer cuántos hectolitros dará una hectárea, tómesese una espiga grande, una mediana y una pequeña; cuéntense los granos y divídase por tres el número que resulte. La cifra del cociente será igual, ó cuando menos, muy aproximada á la de hectolitros.

Para prevenir la carie y otras enfermedades conviene bañar la semilla en sulfato de cobre disuelto en cuatrocientas partes de su peso en agua. Cualquier canasto cubierto con un trapo de tejido ligero, para que el líquido se escurra con facilidad sin dejar escapar la semilla, basta para este objeto. Esta operación debe practicarse el día antes de la siembra.

Conviene arar de treinta á cuarenta centímetros de profundidad, dando las rejas que exija la naturaleza de la tierra, hasta que quede bien desmenuzada. La semilla ha de enterrarse de tres á cinco centímetros en las tierras arcillosas, y de cinco á ocho en las arenosas.

Los granos muy enterrados dan plantas sin vigor: los que entran más allá de doce centímetros no salen.

Los mejores terrenos son los que contienen arcilla y cal. No prospera en las tierras vírgenes recién labradas, por lo que se debe destinarlas antes á otro cultivo; tampoco es bueno sembrarlo en la misma tierra, por rica que sea, más de dos veces seguidas. Como cada planta extrae del suelo ciertas sustancias esenciales para su nutrición, dejando otras, en cambio, con los despojos de sus tallos y hojas, se comprende que sea necesario atenderse á la rotación de los cultivos, siendo el trigo una de las que más agostan el terreno.

Ejemplo de rotación: primer año, trigo; segundo año, maíz ó lino; tercer año, maíz, papas, maní, tabaco, etc.

Las espigas de un buen triguero deben estar alineadas á la misma altura, de manera que en terreno llano presenten una superficie horizontal. Este indica que el crecimiento ha sido pareja, sin tallos atrasados en su crecimiento que suelen dar espigas raquíticas.

Para conseguir esta uniformidad, es menester no sombrar demasiado ralo ni de modo irregular, como sucedía antes del empleo de las máquinas, cuando se sembraba á mano en das ventosos.

CINCINATUS

Fuera de España

La suspensión del Parlamento italiano

Como era de esperar, los diarios franceses apenas sabida la suspensión de las sesiones hecha por orden ó consejo cuando menos del señor Crispi, empezaron por decir que la situación ministerial creada por este acto poco conforme con las prácticas constitucionales del país italiano, había de ser malísima ya que al cabo reconocerían los hombres de todos los partidos que el señor Crispi, por voluntad propia, se erigía en dictador apesar de todas las resistencias que encontraba en el camino emprendido para cumplir tal obra. Esto, como es natural, ha sucedido en Italia, y prueba de ello es la reunión de todas las minorías de que dimos cuenta en esta misma sección.

Pero lo que no es exacto es que haya tenido ese movimiento de protesta la importancia que los diarios franceses querían darle, puesto que la agitación que se ha producido en Italia tiene bastante parte de fleticia, puesto que el público no ha secundado en la medida que se esperaba el descontento que reinaba en las esferas políticas. Los diarios rusos han hecho en esta ocasión como en tantas otras coro á lo dicho por la prensa francesa y también como ésta han incurrido en lamentables equivocaciones.

La prensa alemana, por su parte, y particularmente la de Austrá, juzga también con severidad el acto verificado por el señor Crispi, y creen que puede traducirse en agitaciones interiores que pongan en grave aprieto al Gabinete actual, por más que todo indique que continúa gozando de la confianza de la Corona. No

se comprende muy bien esta actitud de los diarios de la *Triplíce*, pues no tiene hoy por hoy la alianza de Italia con los imperios defensor más seguro que el señor Crispi y los ministros que con él forman el Gabinete, empezando por el señor Sonnino que, á pesar de haberse revelado como un carácter enérgico y de haber mandado hacer economías en todos los ramos de la administración no ha querido tocar en lo más mínimo la consignación de los presupuestos de Guerra y Marina que, como puede comprenderse, son la base fundamental de la Triple Alianza.

Parece que está acordado que en cuanto termine el Parlamento sustareas, si es que no queda disuelto enseguida se dictará auto de prisión contra el Sr. Giolitti, al cual se vigila ya en Alemania á donde ha ido á pasar las Pascuas de Navidad en compañía de su hija que habita cerca de Charlottembourg y que se halla casada con un distinguido ingeniero.

Entonces y sólo entonces podrá saberse de un modo indudable la parte de responsabilidad que alcanza á todos los hombres públicos que ahora ven comprometidos sus nombres en el asunto del Banco Romano, algunos de ellos quizá sin otro fundamento que la mala intención que haya podido tener alguien incluyéndolos en la lista á que se ha dado publicidad á raíz de la entrega de los documentos á la comisión parlamentaria que debía dictaminar acerca de ellos.

Lo que extraña la gente que de antiguo conoce al primer ministro del rey Umberto, es que éste al sentirse bajo el peso de la acusación que implícitamente formuló contra él su antecesor en la presidencia, no dimitiera enseguida su cargo para poder exculparse de un modo cumplido y rápido. En ocasiones precedentes y análogas había el señor Crispi seguido siempre tal sistema. Cuando en 1870 era ministro del Interior y las tropas italianas estaban á punto de entrar en Roma, fué objeto de ataques sanandísimos por parte de la oposición. El señor Crispi dejó que se cumpliera la obra de la unidad italiana; pero una vez asegurado el orden y afianzado el éxito de la empresa, dimitió su cargo y presentóse ante el Parlamento para que le acusaran si querían sus detractores, pero para rebatir también completamente desligado de todo compromiso de Gobierno, las especies injuriosas contra él vertidas. Más tarde cuando presidía la Cámara de Monte Citorio, un diputado le atacó duramente. Dimitió en el acto el alto puesto que ocupaba y como simple diputado subió á la tribuna para confundir á su acusador.

Cuando en la ocasión presente no ha hecho lo mismo, dicen aquellos que le tratan con intinidad, que es necesario que la situación sea muy crítica ó que esté tan seguro de su influencia absoluta que no crea preciso disculpar de ninguna manera las relaciones que pueda haber tenido con el director y el cajero del Banco Romano.

Minas prehistóricas en España

Un ingeniero belga, Mr. Dory, ha publicado recientemente una nota interesante sobre antiguas minas, que ha tenido ocasión de visitar en la Sierra-Aramo.

Esta montaña es un contrafuerte de la cadena cantábrica, constituida por un inmenso banco de caliza carbonífera, sobre el cual se apoya la cuenca hullera de Mieres, cerca de Oviedo. Es sabido que la caliza carbonífera de Asturias encierra numerosos minerales, cuyos yacimientos son explotados en diversos puntos; principalmente el óxido de hierro, el cobre gris argentífero, la galena, la calamina, el cinabrio, el óxido de cobalto. En 1888 se descubrieron, casi á media cuesta del Aramo, á la altitud de 1.680 metros, las aberturas de antiguas galerías, establecidas en filones de óxido de cobre cobaltífero. Estas galerías fueron en seguida exploradas y se reconoció que el yacimiento había sido objeto de una explotación seguida en una época vecina de la edad de la piedra. Esto es lo que probaban los utensilios rudimentarios,

como martillos, agujas, picos de madera, de cuerno, de caliza y de arenisca, que los exploradores encontraron en sus investigaciones en el interior de esos antiguos trabajos. Otros restos de este género fueron igualmente descubiertos en los alrededores de las galerías de entrada á poca profundidad, debajo del suelo, así como fragmentos de crisoles y escorias, atestiguando que los minerales extraídos habían sido sometidos al trabajo metalúrgico. Dieciséis esqueletos, de ellos dos completos, encontrados en el interior de la mina, vinieron á completar estos descubrimientos. Las formas y dimensiones de estos restos humanos permiten atribuir una talla y una musculatura considerables, á los individuos de los cuales provienen. Estos, que sin duda serian esclavos, debieron desarrollar inauditos prodigios de paciencia para cavar en la roca con los débiles medios de que disponían, estas galerías de un desarrollo relativamente considerable, y con frecuencia muy estrechas. Pequeños trozos de madera, fijados en montones de arcilla, constituían su único medio de alumbrado.

¡Qué progreso en el arte de las minas desde estos tiempos prehistóricos!

Una alianza entre Inglaterra é Italia

Lo que dice la Prensa francesa.—Antecedentes de la cuestión.—El reparto de Marruecos.

Aunque sin duda exageran mucho los periódicos franceses, á causa de su desconfianza tradicional hacia Inglaterra y de la tirantez de relaciones entre el país vecino é Italia, no dejan de tener interés las noticias que dan varios periódicos de París acerca de la alianza entre Inglaterra é Italia para resolver, en beneficio de ambos países, las cuestiones referentes al Mediterráneo, á Egipto y al Sudán, asunto del cual hemos hablado ya al examinar el discurso del barón Blanc en la Cámara de diputados de Roma.

Hace tiempo, á raíz de la ocupación de Kassala por los italianos, dieron los periódicos franceses la voz de alarma, anunciando que Inglaterra é Italia habían celebrado un convenio por el cual se comprometía la segunda á prestar su concurso en el Sudán á la Gran Bretaña, á condición de que ésta le ayudase en la adquisición de Trípoli. El sacrificio, como se ve, no era grande para los ingleses, puesto que la Tripolitana pertenece á Turquía, y pagar servicios con lo ajeno es el procedimiento más económico que se conoce.

Ahora, á pesar de cuanto se ha dicho estos días sobre la posibilidad de una inteligencia entre Inglaterra, Francia y Rusia, vuelven los franceses á la zarga y descubren los secretos que guardan cuidadosamente las Cancillerías de Londres y de Roma. Según dicen esos periódicos, ambas naciones se han prometido mutuamente su concurso para oponerse á una acción francesa ó rusa en el Mediterráneo; Italia garantiza á Inglaterra su cooperación en Marruecos para impedir á España y á Francia establecerse en algún territorio del Imperio sherifiano y facilitar á los ingleses la ocupación de Tánger, quedándose los italianos con el resto de aquel país. Además, Inglaterra ayudará á Italia á establecerse en Trípoli, y reconocerá los derechos adquiridos por los italianos con la conquista de Kassala, si bien poniendo como límite á sus ulteriores avances la plaza de Khartum, que se reserva Inglaterra. Casi no hay que decir que el Gobierno del Rey Humberto apoyará la política inglesa en Egipto.

Bastan las noticias anteriores para comprender que la Prensa francesa exagera el alcance de la inteligencia entre los Gabinetes de Londres y de Roma. Circunscribe á la cuestión de Marruecos, que es la que nos interesa, es imposible que Italia quiera ponerse allí en oposición con las demás potencias partidarias del *statu quo*, entre ellas Alemania y Austria-Hungría, ni que Inglaterra se figure que las naciones que tienen interés en el Imperio del Moghreb se resignarían tan fácilmente el establecimiento de un nuevo Gibraltar en la costa africana. Indudablemente, el periódico francés que publica estos datos ha querido cultivar la novela política, sin cuidarse gran cosa de la verosimilitud del argumento.

Que Inglaterra codicia la posesión de Tánger, es sabido. Pero que olvide las complicaciones que esta aspiración habría de producir al pasar á la práctica, y que Italia se preste á allanar el camino con la ilusoria esperanza de hacer de Marruecos una colonia italiana, es inadmisibles, tanto que esta última potencia se ha mostrado favorable al mantenimiento del *statu quo*, en el curso de los sucesos ocurridos en el Imperio marroquí.

POR CORREO

Paris 25.—A consecuencia de la proposición presentada ayer á la Cámara por el ministro de la Guerra general Mercier, pidiendo que se restablezca la pena de muerte para los militares acusados del delito de traición á la patria, el diputado socialista M. Jaurés, pidió la supresión de la pena de muerte, ya que ésta sólo se

aplica á los soldados y no á los jefes y oficiales.

En comprobación de su aserto, dijo que el mariscal Bazaine fué condenado á muerte, siendo después indultado de esta pena, y que el capitán Dreyfus que, con arreglo al código militar ha debido ser fusilado, se ha eximido también de dicha pena por complacencias del Consejo de guerra.

(La izquierda aplaude calurosamente, el centro protesta y se promueve un tumulto que el presidente no puede calmar, haciendo observar al diputado que sus palabras envuelven una censura contra el Consejo de guerra).

Interviene en el debate el presidente del Consejo, M. Dupuy, diciendo que los socialistas se proponen destruir la gerarquía militar á pretexto de proteger á los débiles.

M. Jaurés acusa al presidente del Consejo de profesar él y los suyos el internacionalismo.

(Gritos, protestas, los diputados se ponen en pié, todos gritan y nadie se entiende; el tumulto crece por momentos, la campanilla de la presidencia no consigue restablecer el orden).

M. Brisson, presidente se dirigió M. Jaurés pidiéndole que explique sus palabras.

Este acentúa más y más su primer concepto, diciendo que M. Dupuy ha apoyado á la banda de explotadores cosmopolitas de los cuales se ocupó el orador recientemente.

El ministro de Obras públicas, M. Barthou, se pone en pié y exclama indignado: «Meutis, señor Jaurés, y mentis á sabiendas.» (Aplausos. Vuelve á reproducirse el tumulto).

M. Barthou es llamado al orden, M. Jaurés insiste en sus apreciaciones, y es llamado también al orden.

La Cámara acuerda expulsar á M. Jaurés por un plazo de quince días.

Se suspende la sesión, reanudándose á los cinco minutos sin que se presente en el hemisiciclo el diputado M. Jaurés.

La asamblea continúa discutiendo la aplicación de la pena de muerte á los reos del delito de alta traición.

Al terminar el debate, MM. Barthou y Jaurés enviáronse sus padrinos, quedando concertado un duelo, que se ha verificado esta mañana, cambiándose los combatientes dos tiros de pistola sin resultado.

Paris 25.—Se confirma la noticia de que el general Peixoto ha hecho fusilar á 58 personas pacíficas, contándose entre las victimas dos ingenieros franceses que no habían intervenido directa ni indirectamente en los asuntos del país.

La noticia ha causado gran sensación en Francia, y se cree que el gobierno de la república hará una reclamación enérgica al Brasil.

Paris 25.—El presidente de la república, M. Casimiro Perier, ha recibido al general ruso M. Toerkof enviado extraordinario de aquel imperio, para comunicar oficialmente el advenimiento de Nicolás II al trono de los czares.

En los centros oficiales ha producido la mejor impresión la venida del enviado del Czar, la cual indica que cada día se estrechan más los lazos de amistad entre Francia y Rusia.

Paris 25.—Un telegrama oficial de Seoul, recibido en Tokio, de donde lo transmiten á Europa, anuncia que el gobierno de Corea ha permitido que se abran dos nuevos puertos al comercio extranjero.

Dichos puertos son: Mokto, en la provincia Tolado, y Chinnampo, en la embocadura del río Tattung.

Paris 25.—Durante la recepción en el Vaticano de los cardenales y prelados, que tuvo lugar en la sala del Trono, León XIII estuvo hablando en pié por espacio de más de media hora, recibiendo, además, las felicitaciones de cada uno de los cardenales individualmente, sin que mostrara el menor cansancio y revelando en su semblante que es excelente el estado de su salud.

Paris 25.—De Hamburgo telegrafían que el desbordamiento del Elba, que ha inundado dicha ciudad y la de Altona, ha causado centenares de desgracias personales, siendo además incalculables los destrozos causados en la campiña.

Reina la mayor consternación en toda la comarca.

NOTICIAS

Del Extranjero:

A pocos kilómetros de Montagne cantón de Nocé, ha sido arrestada, según vemos en los periódicos franceses, una muger en estado salvaje. Llámase ésta Adela Piogard, tiene 45 años y es natural de Verrieres.

Desde hace cinco años habitaba completamente sola en el bosque, escondiéndose en los sitios más impenetrables, ocultos por la maleza y el follaje.

Algunas veces la descubrieron los muchachos á la entrada del bosque, pero huían despavoridos ante aquella figura extraña de larga y oculta cabellera, mal cubierta con algunos guñapos hechos girones, pues no había renovado

ni una sola prenda del traje que vestía cinco años antes, presentando un aspecto feroz y repugnante.

Ultimamente se la pudo dar caza, no sin algun trabajo, pues la infeliz alienada (suponemos que tal debe ser) revela un horror invencible al mundo y á las poblaciones.

Dicen de Nueva York que la miseria más espantosa se deja sentir en la región del Nebraska, donde más de 2.000 familias se encuentran sin medios de subsistencia, por efecto de las malas cosechas.

Los periódicos de San Petersburgo refieren que ha sido presa en Staroza, provincia de Novgorod, una muchacha de 14 años, por haber extrangulado á un niño de dos años, hijo de la casa donde servía.

Después de un largo interrogatorio, la pre-coz criminal ha confesado que este crimen no era el primero que cometía, pues en iguales circunstancias había extrangulado á otros 15 niños pequeños, que le habían sido confiados en las casas que servía como niñera.

Dan cuenta los periódicos ingleses de que el capitán de un buque ballenero de los mares australes, después de haber cogido y despedido un cachalote, abandonó el esqueleto sobre la costa australiana.

Lo mismo fué ver una tribu de naturales famélicos estos restos del cetáceo, que arrojarse á él y extirparle toda aquella carne que aun tenía.

Pero es el caso que en el caparazón encontraron una masa de ambar gris de 75 kilos de peso, y como los expresados salvajes no comprendían el valor que dicha sustancia representaba, se la cedieron á los blancos por unos cuantos bibelots.

Los 75 kilos de ambar gris constituyen una verdadera fortuna, pues hoy en el mercado de Londres págase por el kilo de seis á siete mil pesetas, es decir, dos veces su peso en oro.

El ámbar gris diferénciase mucho del amarillo, pues mientras éste es una resina fósil, aquél es una sustancia probablemente enfermiza que se aglomera en los intestinos de ciertos grandes animales marinos. Su olor es tan vivo y penetrante, que desempeña un papel importantísimo en la alta perfumería, la cual lo expende como uno de sus artículos mejores.

De las Provincias:

En Tordesillas penetraron varios sujetos á media noche en casa de doña Estefanía Romero y la exigieron cuanto dinero tuviera. Dicha señora se negó á la demanda de los ladrones y comenzó á dar voces pidiendo socorro. Los bandidos la arrastraron desde su cama, donde le tapanon la boca, produciéndole la muerte por asfixia.

La víctima tenía 50 años, era viuda, vivía sola y se dedicaba al préstamo en pequeñas cantidades.

Como supuestos autores del crimen han sido detenidos tres hombres y tres mujeres, que han ingresado en las cárceles de Valladolid.

La Junta de Clases Pasivas ha hecho las siguientes declaraciones de derechos: De la Península, don Alberto Aguilera Velasco, 7.500 pesetas; don Ignacio Rodríguez Secane, 3.200; don José M.^a Sanjurjo Silva, 3.000; don Vicente Nata Gayoso, 1.400; don Antonio Bueno Urbano, 1.000; y de Ultramar, don Eliseo Izturiz Ferrara, 2.500 pesetas.

Varios jóvenes de Málaga tuvieron la ocurrencia de pedir á Madrid un décimo, número 35.470, del sorteo de Navidad, acordando que, en caso de salir premiado, habían de hacer el viaje á la capital de España en burro, para hacer efectiva la cantidad que les correspondiera.

La comitiva saldrá de Málaga el 1.^o de Enero, á las doce de la mañana, desde la plaza de la Constitución.

Lo bueno del caso es que, según vemos en las listas, dicho número ha sido premiado con 2.500 pesetas, y como al décimo corresponden 50 duros, veremos cómo se las arreglan para trasportar en burro suma tan cuantiosa.

En el pueblo de Gracia, una pobre septagenaria habitaba en una casa de la calle de la Estrella, en compañía de otra muger que tuvo que ser conducida al Hospital por sufrir una grave enfermedad.

Por este motivo, la pobre anciana, á quien faltaba el auxilio de su compañera, no pudo pagar al casero, y éste, calculando que poca resistencia habria de ofrecerle, en vez de acudir al Juzgado en demanda de desahucio, fué personalmente al cuarto, cogió los escasos muebles que en él habia, los arrojó á la calle por una ventana y puso á la anciana en el arroyo, cerrando la puerta y llevándose la llave.

Es un nuevo procedimiento de desahuciar más rápido que otro alguno, pero que puede dar lugar á quebras de importancia.

El cementerio de Chipiona esta en tan ruinoso estado, que ha empezado á desplomarse.

El vecindario, alarmado justamente, pide la construcción de uno nuevo. El Municipio pone obstáculos á esta necesidad.

Tanto este Ayuntamiento como el de Rota adeudan bastantes cantidades al personal.

Se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares que estudien privadamente satisfagan la misma cuota mensual y en igual forma que los demás, debiendo acreditar el pago al presentarse en las Academias para sufrir los exámenes reglamentarios.

También se ha ordenado que los alumnos militares que estudien privadamente no tienen derecho al goce de pensión que determina el artículo 10 de la Real orden de 27 de Febrero de 1893, para evitar que alguno emprendiera y continuase una carrera civil con el auxilio que el Estado concede exclusivamente para cursar las carreras militares.

Los socios del Casino Primitivo, de Jaén, han acordado repartir mañana entre los pobres de aquella capital, 1.000 bonos de kilo de pan cada uno.

También en Toledo, y por mandato del cardenal Monescillo, se han repartido á los pobres 1.000 vales de dos libras de pan, una de arroz y otra de bacalao.

Además ha donado á los establecimientos benéficos de la ciudad 3.500 pesetas y á las comunidades religiosas 20 arrobas de bacalao y 30 de arroz.

De la Capital:

Ayer ocurrió un cambio brusco en la temperatura, el cual coincidió con haber estado cubierta durante todo el día la atmósfera lo mismo que si hubiese estado á punto de llover. Las lluvias, sin embargo no vinieron, á pesar de ser ya necesarias en las comarcas de tierras pobres. Estas pasadas noches, sobre que ha helado en los parajes en donde hay propensión para eso, se ha dejado sentir el relente muy frío y muy abonado á resfriados, los cuales han atacado á la gente delicada tomando el carácter del verdadero dengue.

Han sido objeto de una mano de poda los árboles que hay en la plaza del Mercado habiéndola recibido á nuestro ver bien entendida las acacias que abundan en aquel arbolado.

La circunstancia de haber sido podados dichos arboles nos dan casi la esperanza de que por este año á lo menos, no habrá tala en la plaza nombrada, tala que parece acordada ya y lo demuestra la traslación del mercado á la plaza del Olivar.

Nos participa D. Jaime Suau Torres, presidente del Casino Republicano, haber trasladado el local del mismo, que pone á nuestra disposición, á la calle de San Bartolomé número 5.

Estimamos esta atención.

D. Francisco Oliver y Fernández procurador de Manacor y D. Juan Vicens, juez municipal que fué de la villa de Petra, han sido absueltos en la causa que se les seguía sobre falsificación de un documento público.

En el corral público de la villa de Santanyí se halla detenido un perro mastín de color negro con una mancha blanca entre las orejas, que ha sido encontrado abandonado en aquel distrito municipal. Se entregará á su dueño si se presenta á reclamarlo en el plazo de ocho días contaderos desde el jueves y en caso contrario se procederá á lo que haya lugar.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela municipal de niñas del Coll del Rebaso, que acaba de crearse la profesora D.^a Juana Ferrer. La dotación de esta escuela será de 825 pesetas y su provisión pertenecerá al turno de oposición, debiendo hallarse servida interinamente, en consecuencia de esta circunstancia, hasta el mes de Noviembre del año próximo.

En virtud del nuevo arreglo aprobado por el Consejo de Instrucción Pública en las escuelas del municipio de Marratxi será suprimida la de Portol, manteniéndose las que se preceptúan en el expediente en que se resolvió dicho arreglo.

Durante el pasado mes de Noviembre la Comisión provincial invirtió la suma de 2.627'31 pesetas en las obras que lleva á efecto por administración en la forma siguiente: 1.629'38 en la Casa de Misericordia; 700'60 en el Hospital, 61'76 en el teatro; 101 en la Inclusa y 134'57 en el Puig dels Bous.

Ayer por la mañana S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, se embarcó en el vapor *Puerto-Mahón*, que había fletado, haciendo rumbo á Argel.

Para cubrir al Tesoro municipal, de las cuotas que adeudan por concepto de la contribución ó impuesto de consumos de Manacor, tres contribuyentes de aquel distrito, por el agente auxiliar de impuestos de dicho municipio se sacan á pública subasta tres fincas pertenecientes respectivamente á dichos contribuyentes.

El presidente de la sociedad *La Protectora* D. José Alcegar ha tenido la atención, que agradecemos sinceramente, de invitarnos á las tres veladas que se celebrarán en sus salones en los días de mañana y 1.^o y 6 del próximo mes de Enero. En estas veladas habrá sesión de prestidigitación y baile.

A la hora de costumbre abandonó este puerto con rumbo al de Barcelona, el vapor *Lulio* llevándose la valija, treinta pasajeros y carga.

Leemos en algunos periódicos que la Comisión provincial en telegrama expedido estos días ha pedido veinte y cinco dosis de snero antidiftérico, que se espera será recibido tan pronto como el instituto Pasteur pueda destinar pedidos al extranjero.

El juez de instrucción de este distrito D. José Escolano ha sido nombrado juez especial en la causa que se sigue sobre falsificación de Obligaciones del «Fomento Agrícola». En consecuencia de este nombramiento se ha encargado del despacho del juzgado de instrucción el juez municipal Sr. Bauzá.

Dice el *Católico Balear* que en el palacio del señor conde de Peralada se ha expuesto al público un magnífico cuadro de Santo Tomás de Villanueva, debido al habil pincel del señor Morell, y pintado por encargo de dicho señor conde.

De todas partes

Ha llegado á Fécamp un velero de cuatro mástiles, el «Xantipo», que acaba de efectuar una travesía de más de cien días á través del Atlántico y cuyas peripecias han sido muy dramáticas. Partió á fin de agosto de un puerto de la América del Sud con un cargamento destinado para una casa de Fécamp, cuando en la travesía les invadió una epidemia de escorbuto. Todos los tripulantes estaban malos, hasta el punto de no poder abandonar el retrete. Siete u ocho hombres no eran bastantes para la manobra, que se hacía difícilmente. El capitán Fauton, que había luchado hasta el último momento, tuvo que renunciar á dirigir sus hombres. Desde entonces, el navío iba á la ventura. Navegó á través del Océano cerca de 104 días, hasta que las señales de desesperación fueron vistas por unos pescadores de la costa de Irlanda. El «Xantipo» fué dirigido á Baltimore, donde los enfermos fueron desembarcados. El capitán Fauton murió en el hospital. Ha sido remolcado por un steamer inglés hasta Fécamp.

El comité encargado de levantar un monumento por suscripción pública al malogrado presidente de la República francesa Mr. Sadi Carnot en la villa de Fontainebleau, ha decidido que se componga de un gran busto, alrededor del cual se colocarán varias figuras alegóricas. El monumento tendrá cinco metros de elevación.

Un médico austriaco, el Dr. Schwarkopf, acaba de morir por circunstancias bien singulares. Un día, paseando por la calle, un golpe de viento quitó el sombrero de un paseante. El doctor se bajó para cogerlo y devolverlo á su poseedor; pero en el mismo instante, otro paseante quiso detener el sombrero con el bastón, siendo el doctor el que recibió el golpe en la cabeza. La herida era insignificante; pero el bastón, que era de manatí, al tocar la poca sangre de la herida, la envenenó. El doctor descubrió la herida, creyendo que no era nada, y de esta suerte su cortesía le ha costado la vida. Ha muerto á los 43 años.

Una singular pesca extraordinaria, y sin precedentes desde hace 25 años, ha tenido lugar en la bahía de Beauveir, cerca de Saint-Nazaire. Durante doce días los pescadores han sacado sobre la costa Piriac un millón de arenques diarios. Estos peces se vendían hace un mes á 20 francos el mil; hoy se venden á cinco francos, ó sea 50 céntimos el ciento. Si esta pesca tan extraordinaria continúa, será imposible deshacerse de ellos.

Con gran solemnidad se han repartido en Santander las medallas de plata y bronce con que la Junta de salvamento de naufragos ha querido premiar á cuantos intervinieron en los primeros momentos cuando la catástrofe del «Machichaco».

El duque de Northumberland, á pesar de su inmensa riqueza, tiene costumbres tan sencillas que son verdaderamente curiosas. Viaja siempre en tercera clase, lo que provoca la indignación de los empleados de los ferro-carriles de Inglaterra. Hace algunos días quisieron darle una lección á alguien entrar en un departamento en que se hallaba el duque varios deshollinadores con todas sus herramientas. Cuando el duque llegó á su destino condujo los deshollinadores á la puerta de la estación, regalando á cada uno de ellos un billete de primera y en cada departamento colocó un deshollinador.

Viajando de Viena á S. Petersburgo según cuenta el periódico *Podmokeer Wochembratt*, el célebre adivinador Cumberland, tan conocido del público de Madrid quiso distraer á sus compañeros de viaje ofreciéndoles adivinar su pensamiento. Un comerciante, no creyendo sus palabras, se comprometió á pagar 50 rublos á Cumberland si adivinaba algo de lo que ocurría en su interior. Cumberland muy alegre por el incidente, fijóse en el comerciante durante algunos instantes, y le dijo:

«Usted va á la feria de Nijne-Novgorod. En efecto, voy camino de esa feria—debió convenir el comerciante.

—Comprareis allí mercancías por valor de 20.000 rublos.

—Esto depende del mercado, pero es muy probable—agregó el viajero.

—En seguida os declarareis en quiebra y ofrecereis á vuestros acreedores el 3 por 100.

A estas palabras del gran adivino, el comerciante permaneció sorprendido. Sin pronunciar una sola palabra sacó su bolsa y abonó los 50 rublos convenidos.

—¡Entonces he adivinado vuestro pensamiento—esclamó triunfalmente el gran adivinador.

—No señor—respondió el honrado comerciante;—pero... ¿me habeis sugerido una magnífica idea!»

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Una conferencia

Madrid 28 á las 9'30 m.

En Paris los Sres. Hannotaux y León han celebrado una conferencia, acordando conceder á España la prórroga del *modus vivendi* indefinidamente hasta que se denuncie con tres meses de anticipación.

Desde Tánger

Madrid 28 á las 10 m.

Dicen de Tánger que el embajador ha demorado su viaje á España á fin de poder tener más dinero para el pago de la indemnización.

Organízanse nuevas fuerzas para reprimir á los rebeldes.

(EDICIÓN DE HOY)

Minas.—Jubilación.—Cólera

Madrid 28 á las 2 t.

Se ha firmado el Reglamento referente á minas que ha de regir en Fil pinas.

Ha sido jubilado el ingeniero señor don Gabriel Rodriguez, conocido propagador de las ideas libre cambistas.

El cólera hace grandes estragos en la república Argentina.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	94 00
Cambio Mallorca.	50 50
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca.	55 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	31 00
La Islaña Marítima.	50 50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 28 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	73 25
4 por 100 exterior perpétuo.	82 00
4 por 100 amortizable.	81 20
Cúbas.	110 00
Banco de España.	392 50
Tabacos.	176 50
Francos.	11 85
Libras.	00 00
Barcelona 28 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	73 11
4 por 100 exterior.	82 62
4 por 100 amortizable.	00 00
Cúbas 86.	110 00
Coloniales.	09 00
Nortes.	27 00
Francia.	26 40
Madrid.	73 17
Paris.	73 40
Renta francesa.	101 70
Londres.	00 00

Boletín metereológico

Día 28 de Diciembre á las 9 de la mañana

Barómetro.	767 1 mm.
Termómetro seco.	9 0 grados
Idem húmedo.	7 0 »
Máxima en 24 horas.	12 8 »
Mínima en idem.	7 2 »
Reflector.	2 2 »
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	4 0 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	0 5 »
Higrómetro.	0 70 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0 0 »
Descenso del idem en idem.	4 3 »

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

El día 4 de Enero próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designados por la suerte para ser amortizados en 7 de Noviembre último. Numeración: 13, 19, 35, 37, 39, 58, 62, 69, 73, 96, 97, 111, 115, 120, 121, 123, 128, 129, 142, 150, 152, 159, 171, 172, 195, 197, 213, 219, 233, 254, 272, 288, 289, 294, 295, 310, 327, 330, 339, 340, 364, 377, 385, 392, 411, 418, 430, 438, 442, 462, 467, 512, 532, 536, 537, 593, 597, 605, 644, 671, 678, 687, 708, 721, 725, y 731.

Las obligaciones municipales números 81, 293, 299 y 712, no han sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados en todo el año corriente y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

Todas las obligaciones deberán presentarse con un timbre especial del Estado de diez céntimos de peseta valor del Impuesto que corresponde al año 1894-95. Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

×

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón n.º 9 de los Bonos de la tercera emisión respectiva á los intereses del 2.º semestre del año 1894 (vencimiento del 31 Diciembre corriente).

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión n.º 115, 220, 333, 355, 613, 626, 756, 788, 959, 970, 1068, 1114, 1153, 1233, 1261, 1446, 1494, 17 1, 1861, 1970, 2042, 2131, 2173.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente apesar de los anuncios publicados han dejado de devengar intereses, los Bonos que han continuado se expresan:

1597 desde	1.º Enero	1894
1673 >	1.º Julio	1893
1881 >	1.º Julio	1894
2153 >	1.º Julio	1894

Para el pago anunciado de Bonos y Cupones deberán exhibirse los títulos respectivos con un timbre especial del Estado de diez céntimos de peseta valor del Impuesto que corresponde al año 1894-95.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

×

Queda depositado en esta Alcaldía un adorno de brazalete encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

×

Teniendo acordado este Excmo. Ayuntamiento el traslado del mercado que venia celebrándose los martes y sábados en la Plaza del Mercado de esta Ciudad á la del Olivar, y habiendo dispuesto está Alcaldía el cumplimiento de dicho acuerdo, lo hace público para conocimiento de los vendedores y compradores que concurren á dicho mercado.

Palma 24 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

En virtud de Real orden fecha 10 del corriente y de acuerdo con el Banco, se prorroga por tres meses, ó sea al 31 de Marzo próximo, el vencimiento de las Obligaciones del Tesoro que, por la suma de Ptas. 333.112.000, emitió la Dirección general del Tesoro en 30 de Junio último, continuando estos valores con las mismas condiciones que constan en la Real orden que autorizó su emisión.

Los poseedores de dichos valores que desearan que les sea reembolsado su importe se servirán presentarlos desde el 27 del actual en este Sucursal del Banco de España, que se encargará de su remisión á Madrid.

Palma 24 de Diciembre de 1894.—El oficial Secretario, E. Villarrazo.

×

Vinicola Mallorquina en liquidación

No habiendo tenido lugar por falta de número de accionistas la Junta general ordinaria prevenida en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca de nuevo á los Sres. accionistas para el día 31 del presente mes á las diez de la mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Palma 14 de Diciembre de 1894.—El Secretario de la C. L. Juan Marqués.

×

Cambio Mallorca

Habiendo solicitado D.ª Juana Ana Martí y Marroig que se le expide recibo duplicado del depósito voluntario de dos mil pesetas constituido en la Sucursal de Soller en 30 de Junio último bajo el núm.º 4.246, por haber sufrido extravío el talón original que se le entregó oportunamente se ha acordado en cumplimiento de lo que prescribe el art. 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de esta Ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, puede justificarlo, en las Oficinas de dicha sucursal en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia de que, de no efectuarlo quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor de la expresada D.ª Juana Ana Martí y Marroig el correspondiente duplicado.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá. 6-2

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 25 de diciembre:

Denuncia de una mina.
Nombramiento de cónsul de Bélgica de esta ciudad.
Reclamación de datos sobre carruajes.
Canje de efectos timbrados.
Aviso á D. Miguel Marqués y Binimelis, para que se presente á recoger cierto documento.
Gastos de obras municipales de Palma.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahón.
Aviso judicial á D. Bartolomé Bordoy y Oliver y doña Francisca, D. Bartolomé, doña María y don Juan Bordoy y Gelabert, interesados en el avalúo de cierta finca.
Venta de efectos inútiles de la factoría militar de utensilios de Palma.
Contrata de materiales para obras militares en esta plaza.

Lecturas amenas

Las cáscaras de huevo

En las granjas, donde se consumen los huevos en gran cantidad, arrojáanse las cáscaras sin cuidado ninguno, lo cual supone un lamentable despilfarro, desde el punto de vista agrícola, pues dichas cáscaras, formadas de sustancia calcárea precipitada, son un remedio y casi un alimento para los animales de las granjas. Mezcladas con la alimentación de los pollos, puercos y terneros, no solo desarrolla su esqueleto, sino que favorece la postura en los prime-

ros y ayuda al crecimiento en los puercos y terneros.

El agricultor no debe desperdiciar las cáscaras de huevo pues son un verdadero remedio natural que produce excelentes resultados.

Contra la humedad

El sueño de los arquitectos dignos de este nombre, y sobre todo de los higienistas, es el de impedir que la humedad penetre en las paredes. Los diferentes remedios aplicados hasta el día no han podido conjurar aún tan grave defecto: pero un especialista presenta hoy la siguiente fórmula.

Se funden juntas y en partes iguales estearina y potasa cáustica, se adiciona en el momento de su ebullición, un poco de ácido oclético y salicílico, y de este modo se obtiene un jabón antiséptico que es enemigo de la humedad, y que, untando en las paredes, impide la acción de los vapores de agua sobre ellas.

Para contrarrestar el mal olor del jabón antedicho, se le añade un poco de ácido fénico, que sirve á la vez, lo mismo que el salicílico, de excelente desinfectante para los microbios.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 26.—Varones, 0. Hembras, 2.

Matrimonios:

Día 26.—D. José Torres Escandell, con doña María Marí Teodora.

Defunciones:

Día 28.—Miguel Riera Terrado, de 2 años y medio, calle de Armengol, de difteria.

Catalina Salom Pizá, viuda, de 71 años, Son Sardina, de calentura perniciosa.

Juana Verger Boned, de 2 meses, Arrabal, de anemia.

Hospital provincial:

Día 28.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembras.—Altas, 1 varon.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Nublado: hay celajes en algunos puntos y nubes en cruz.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo.

Idem del viento.—N. N. E. fresquito.

Idem de la mar.—Rizada y azul-gris.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 28.—Polacra goleta *Tres Amigos*, de 88 ton., matrícula de esta, cap. D. R. Nadal, con 5 trip. y trigo. De Bonanza.

Vapor *Unión*, matrícula de Palma, de 401 ton. capitán D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. 6 pas., valija y efectos, de Valencia.

Buques despachados:

Día 28.—Vapor *Unión*, de 401 ton. matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. valija y efectos, para Alicante é Ibiza.

Vapor *Lulio*, de 405 toneladas matrícula de Palma, capitán D. P. Aulet, con 27 tripulantes, 03 pas., valija y efectos, para Barcelona.

Bergantín *Virgenes*, de 219 ton., matrícula de este cap. don J. Jofre, con 12 trip. y efectos, para Manzanillo.

Mataderos:

Día 28.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneros, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos, 23.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 3.—Cerdas, 1.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 45.—Pollos, 29.—Gallinas, 93.—Pavos, 4.—Pavas, 7.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

Cultos para hoy

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honor de la virgen su titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina con plática.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en San Nicolás, en acción de gracias á Altísimo por los beneficios recibidos durante el año; exposición á las seis de la mañana. A las diez horas y misa mayor, al anochecer, trisagio, sermón por el reverendo padre José Chavarría, S. J. y la reserva.

Otras funciones

En el Socorro, fiesta que costea una persona piadosa en acción de gracias por los beneficios obtenidos en el presente año; á las diez y media, misa mayor con sermón por el reverendo P. Fortunato Sancho, Agustiniانو.

Teatro Principal

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy Sábado 29 de Diciembre

de 1894

Roberto il Diávolo

Entrada general 1'25 pesetas.—Al paraiso 0'75

A las 7 y media

Ley municipal vigente

de

2 de Octubre de 1877

Con mas las disposiciones aclaratorias y decretos, reales órdenes y anotaciones

POR

La redacción de EL SECRETARIADO

Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner—Cadená 2—PALMA—al precio de UNA PESETA.

Rhum de la Créole

MARCA REGISTRADA
De venta en todos los principales establecimientos
Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca

ESCAT Y COMPAÑIA (BARCELONA) Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la ley.

Promptitud, Economía y Perfección
FÁBRICA DE SELLOS DE CAUTCHOU GARANTIZADOS
Unica en las Baleares Calle de Palacio número 4, frente la Diputación
PRECIOS DESCONOCIDOS
Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á TRES pesetas millar las de uso comun.

Academia de Cortes

Y CONFECCIÓN BAJO EL MÉTODO É INVENTADA POR LA SEÑORITA **Doña Filomena Jimeno**
QUE HA OBTENIDO REAL PRIVILEGIO
La única profesora en Palma autorizada por la autora, es la Srta. D.ª Petra Colling, calle de San Nicolás, 32, la cual desde hace ya muchísimo tiempo se dedica á dicha enseñanza, y lo tenienco por lo tanto derecho ninguna otra de apropiarse del método y enseñar bajo las mismas reglas consignadas en el Método Jimeno.
Por lo tanto dicha profesora está dispuesta á denunciar á la autora ó á cualquier otra que se dedique á la enseñanza con el mismo método.
Por veinte y cinco pesetas se enseña á las señoras el corte y confección de vestidos, y á las niñas y sirvientas por cinco pesetas mensuales.
También enseña á domicilio á precios convencionales.
Los libros de enseñanza se venden en casa de la profesora calle de **SAN NICOLAS 32**

MIGUEL MENDEZ

PINTOR Y EMPAPELADOR
Santo Domingo, 6
En dicho establecimiento se encargan del empapelado y decorado de habitaciones y se pintan letreros, puertas y persianas.
También se construyen toda clase de cielos rasos á precios sumamente económicos y con suma ligereza.
Además se venden fi. rones de cartón-piedra.

Pastillas Pectorales

DEL **Doctor FERRER**
Preparadas por el **Doctor TREMOLS**
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seco, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras **RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

CATARROS

bronquitis crónicas y toses pertinaces
Se curan con el licor de Brea Rover.
Depósito general Farmacia de las Copiñas.
CUATRO REALES FRASCO
PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

COK

Y LEÑAS DE TODAS CLASES
En la casa-mata anterior á la Plaza de Toros
DEPÓSITO DE **FRANCISCO RAMIS**
El cok procedente de la fábrica del Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras, sin aumento de precio.
Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.
El quintal de cok es de 40 kilogramos
Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, número 1, tercero

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado.
Darán razón en esta imprenta

ALQUILER.—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, num. 1 En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encarnador, Call.

MUCHACHO.—Se necesita uno para vender periódicos.
Informarán en el Centro General de Anuncios. Jimeno 11, 16.

ESCALERA.—Se vende una escalera de hierro, forma circular, vulgo de «Carago», construcción sólida y elegante, que ocupa espacio reducido y tiene 16 peldaños.
Informarán en la droguería de José Juan Marina 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey.

VENTA.—Se desea vender una casa destinada á mesón que consta de tienda con sus de arriamentos y cuartos dormitorios, un piso, desván y azotea, patio, cuartas, fuente y pozo, situada en esta ciudad, calle de Socorro, números 109 y 111. Informará el encargado de su venta D. Gabriel Ros y Juliá, calle Torre del Amor, número 6, principal.

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 y la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasco, en la casa número 1, principal, izquierda, de la misma calle darán razón

VENTA.—Se desean vender todos los enseres y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

CASA FUSTER Zapatos rusos confortables.
CASA FUSTER Botas altas de goma, para guardarse del barro.
CASA FUSTER Chanclas y zapatos goma.
CASA FUSTER Paraguas impermeables y de seda.
CASA FUSTER A precio de fábrica, se liquidan impermeables ingleses para caballero.
CASA FUSTER Inmenso surtido de artículos de novedad y de regalo.

7—San Nicolás—7
Antigua casa Aguiló
Turrone de Jijona
El acreditado turrero Manuel Sirvent ha abierto al publico su establecimiento situado en la calle de San Nicolás, número 21, en el que cuenta con un grandioso y variado surtido de turrone de todas clases como son: jijona, yema, nieve, etc., y además tiene también pedacillos de Alcoy, piñones anís y pasteles de gloria.
No equivocarse señores parroquianos
21—San Nicolás—21
frente la casa de los Sres. Losada y Barñils.

SE ALQUILA.—Un segundo piso, situado en la calle de San Felio, número 22. En el principal informarán.

SOLUCIÓN DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL
del Instituto religioso
DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ
Esta solución preparada por el Doctor Tremols se emplea eficazmente para combatir escorfulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y singular.
Para los niños débiles y personas de complejion delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.
Precio: 1:2 litro, 3 pesetas; el litro, 5 pesetas
Se vende en todas las buenas farmacias.
Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y veloz vapor **MIGUEL JOVER**
saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 31 de actual.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para informes en Palma: Islaña Martiña, calle de Palacio, número 26.
Palma 1.º de Diciembre de 1894.
NOTA.—La carga debe embarcarse en ésta el viernes 28.

Compañía de Navegación de Sóller

El magnífico vapor **LEÓN DE ORO**
Saldrá de Barcelona para Sóller todos los domingos á las diez de la noche, y de Sóller para Barcelona todos los lunes á las nueve de la noche.
Para informes: En Sóller, Compañía de Navegación, calle Luna número 12. En Palma, Selom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 3.

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS LE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA
Saldrá de este puerto el 6 de Enero próximo el magnífico vapor de acero de 5 500 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd
Martín Saenz
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, con escala en Canarias.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
NOTA.—Se publica á los señores cargadores si desean dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.
Informarán sus Consignatarios: Martínez y Pinares, San Juan 20, Palma.

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA
Extracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales, Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Peñals 102, entresuelo.

ENTRADA PELAIRES
PIANOFONO
PIANO-ARMÓNIO CON UN SOLO TECLADO CON REAL PRIVILEGIO
UNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES
CASA PERELLÓ—UNIÓN, 19
NOTA.—Todas las personas que quieran conocer las bellezas del PIANO FONO, pueden visitar dicha casa, Unión 19.

JARABE DE GLICERO-FOSFATO DE CAL

Es el Glicero-fosfato de cal una combinación que la Química moderna nos ofrece presentándonos el fosfato de cal completamente soluble y asimilable sin esfuerzo por el organismo.
Nuestro jarabe es superior al de Fosfato de cal gelatinoso clorhidrofosfato de cel etc. y sus similares.
Combate eficazmente la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades caracterizadas por debilidad del organismo.
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIFÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

SERVICIOS DE LA **Comp.ª Trasatlántica de Barcelona**
Mes de Diciembre.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carmona, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitán Moret, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «León XIII», capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el 22.
Línea de Filipinas.—El 7 de Barcelona, vapor «Leon XIII», capitán Galiano, para Poro-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Servicio Comercial de Puerto Rico.—El 5 de Santander y el 7 de Vigo, vapor «San Agustín», capitán Grau, para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.
Línea de Fernando Poo.—El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Bolós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Camps, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Canarias los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

NO MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Jarros Y VASOS FINOS

San Nicolás, 32
En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de jarros, vasos finos, copas lisas y talladas, vinagreras, botellas de diversas clases y tamaños, y otros artículos que no son fáciles de enumerar, vendiéndose todo á precios sumamente reducidos.
10—3—3

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecapto serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **Dos-puntador Imperial Padró**.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

ALBUMS

PARA COLECCIONES DE SELLOS
Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Alquiler y venta

Se alquila un primer piso, situado en la calle de Ribera, número 43. Además se vende toda la finca que consiste en 2 botigues, un entresuelo y 4 pisos, todos con agua de fuente. Informarán en la calle de San Felio, número 13.